

NOTICIERO GRANADINO

AÑO VII

Número suelto, 5 céntimos

Jueves 24 de Noviembre de 1910

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 2.500

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada	1,50	4,50	8	12
En el resto de España	2	5	10	20
En el extranjero	4	10	20	40

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pral.

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, provincias y extranjero

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

A GACETA DEL SUR

Religión y política

De tal suerte hemos dado en el blanco replicando a *Gaceta del Sur*, que ayer viene con la tarantula de la bilis o de los nervios del NOTICIERO, usará a diario contra nosotros, por todos aquellos a quienes amargan nuestras verdades, y careciendo de razones que oponer a nuestras razones, acuden a tópicos y chabacanerías, impropias de periodistas cultos.

Estrechado el colega por nuestros argumentos, copia el artículo objeto de la controversia (no disputa, como dice *Gaceta del Sur*, en un ex abundancia cordis) pretendiendo demostrar, con la copia, el uso de versales y el derroche de cursivas en la misma, que Cánovas defendió la separación de la Iglesia y el Estado.

Da inútil el trabajo que se toma el colega; *¿Qué es esto una torpeza de Roma mostrarse intransigente*, son palabras que a negociaciones diplomáticas se refieren, como también las otras: *Creemos nosotros, que a las futuras negociaciones deberían dársele mayores proporciones, no por parte de Cánovas, sino por parte de Roma, que es la que más ganará con estas reformas*.

La otra frase: *La Iglesia debe dejar de ser un instrumento político para convertirse en un arma de verdadera influencia social*, eclosión de la que, significativamente ayer desarrollaba Zagalán, Cánovas, y no lo que *Gaceta del Sur*, inspirada en sus nuevas ideas jacobinas, quiere que signifiquen.

El apartamiento de la política que Cánovas aconseja, no es el de los que quieren una nación constituida y gobernada sin tener en cuenta a Dios, sino de la política que media e identifica la Religión con un partido político, que es la política que hoy hace la *Gaceta*, y la que condenó S. S. León XIII con las palabras subrayadas, en su Encíclica de 8 de Diciembre de 1888. *Cum multa*.

Por eso, por su sectarismo político, interpreta *Gaceta del Sur*, el ejemplo de Alemania, y el de los católicos y socialistas alemanes, que no se querían separar de la política, cuando a lo que se refiere Cánovas, es a la separación de la política y de la Religión en el sentido que inspirará a León XIII, en la ciudad de Estrasburgo, estas elocuentes y terminantes admoniciones:

... se ha de huir la equivocada opinión de los que mezclan y como identifican la Religión con algún partido político, hasta el punto de tener, poco a poco, por separados del catolicismo, a los que pertenecen a otro partido. Esto, en verdad, es meter malamente los bandidos en el augusto campo de la Religión, querer romper la concordia fraternal y abrir la puerta a una funesta multitud de inconvenientes.

Y con esto creamos que queda cumplidamente contestada *Gaceta del Sur*, por boca de la Santidad de León XIII, de sagrada memoria. Para hacer política en jacobinas, hay que tener el valor de la Verdad, que así lo proclamó, pero llamarse «Diario Católico», a esas, babilónicas de órgano de la Mitra, y hacer política jacobina, es, como decíamos ayer, cubrir una mercancía facciosa con el pabellón immaculado de la Iglesia católica.

FABRICA DE PAPEL

Proyecto importante

Curiosísimo y en extremo interesante es el estudio que ha hecho sobre la fabricación de papel de bagazo y esparto la comisión gestora que proyecta establecer en Motril dicha industria.

La citada comisión ha redactado una interesante Memoria, en cuyo preloquio de generalidades se dice que «por datos recogidos, el consumo anual de papel en nuestro país se acerca mucho a 50.000 toneladas». Y como Andalucía, no obstante la enorme cantidad que reclama de dicho artículo, no cuenta apenas con fábricas productoras, viéndose obligada a importar del Norte casi la totalidad de lo que necesita, con grave detrimento de sus intereses, «he aquí que la creación de una fábrica de papel en Motril, será la base de uno de los negocios más pingües y prósperos de España y de grandes ventajas para el consumidor».

Después de dar unas ligeras pero bien documentadas ideas, sobre la fabricación de papel, de las pastas aprovechables para su composición, de las materias para su blanqueo y satinación, y explicar la manera de fabricar el papel de bagazo de caña, cuya pasta celulosa es muy parecida a la del esparto, encarece la necesidad y la facilidad de la creación de una fábrica papelera en Motril, puesto que contamos, dice, con las primeras materias, abundantes y baratas y de clases variadas, y Motril, ó esta región andaluza, reúne las condiciones de naturaleza suficientes para su funcionamiento.

Tenemos fábricas de azúcar de caña y numerosos y fértiles espartales. Motril produce hoy unas 8.000 toneladas de bagazo seco, y con Salobreña y Al-

muñéar completa hasta 18 ó 20.000. Se dispone, a unos 25 kilómetros de la ciudad costera, de un salto de agua de 1.200 HP, durante nueve meses del año, y 700 los tres restantes, con el que hay suficiente para la fuerza mecánica.

«En las inmediaciones existen magníficas canchales calizas, y efecto del clima, es productivo por evaporación espontánea la sal común. El carbón es barato; aprovechando la época en que los ingleses van a Almería a cargar urto, se pueden conseguir fletes a precios reducidos».

Y Motril, a la orilla del mar, con su puerto y sus vías en construcción, que habrán de terminarse en plazo breve, goza de una situación privilegiada para que se emplazara en su término la fábrica papelera. Tiene abundancia de agua y de medios para su evacuación, sin perjuicio de la salud y la higiene pública. Su mercado abraza un gran toral, y finalmente, Motril es una excelente población que cuenta con personal para llenar las necesidades de la fábrica, que se instalará en un punto que tenga fácil comunicación con el puerto, y el edificio se construirá con arreglo a los últimos modelos. También se construirán fábricas de legías y eléctricas y almazaras para las diversas materias de trabajo, y laboratorios, talleres, cocheras y viviendas para la dirección y algún personal.

«Las aguas se tomarán del río Paqueta por medio de un canal de 5 kilómetros. La línea del salto de agua se instalará en postes de madera insecticidas».

En cuanto a la parte financiera se hace un detenido estudio del Presupuesto, el Rendimiento industrial, los ingresos brutos, los gastos de explotación, atenciones, participaciones, consecuencias de carácter comercial, transportes, explotación, garantías del capital, y gastos de explotación, viniendo a propase que no es una utopía comercial la proyectada fábrica, sino que el proyecto está madurado al detalle.

La fábrica producirá 3.600 toneladas de papel al año; la de legías, 700 idem, de esa en disolución; y la de eléctricas, 1.800.

En el fabuloso caso de que desapareciera el cultivo de la caña, quedaría el esparto y el trigo. La caña de azúcar, en su cultivo, no necesita grandes gastos.

Conviene leer la memoria de este proyecto y se verá que, como ya dijimos, no es una utopía o castillo en el aire.

Ninguna región mejor que ésta puede sostener una fabricación tal, dadas sus circunstancias naturales, que unidas a un buen y bien dirigido capital en empresa, rendirá provechosos a los empresarios fabricantes, y a los consumidores de tan popular artículo como es el papel que de otras tierras se trae con perjuicio para todos.

Por cierto que el folleto está impreso en papel de bagazo de caña. Y a pesar de haber sido no más que una simple prueba o ensayo, y que la maquinaria no era a propósito para esta clase de fabricación, el papel ha salido limpio, fuerte, y de tonos suaves.

La memoria concluye diciendo «que es de esperar que el capital, necesitado de asuntos buenos y seguros, y que las rentas que da el Estado se merman día en día, y tan expuesto de halla a un desastre en los tiempos que corren, acrecenta con entusiasmo la idea reflejada en esta memoria, y mucho celebraremos que Granada y Motril, como más interesados, sean los que lleven el asunto a feliz término».

«Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte los hará a V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Puerta Real, 3, pral.»

CAUSA CÉLEBRE

Mañana empezará en la sección 2.ª de esta Audiencia la vista de la causa por falsificación y expedición de billetes falsos de 100 pesetas, de la emisión de 29 de Junio de 1905.

Se encuentran procesados Francisco Javier Montoro Molina, Fernando Reyes Luna, Luis Alpuente Torres, Carlos Montoro Molina, Francisco del Poy Caravaca y Antonio Medina García, como autores del delito de falsificación.

Como cómplices del mismo, José Rosson Guarnido y Juan Ibáñez Guarnido. Del delito de expedición, como autores en connivencia con los falsificadores, José Rosson Guarnido, Santiago Guzmán Aguirre, Antonio Rosson Manzanos, Juan Manuel Oñativano, Julio Oñativano Domínguez, Alfonso García Avales, Miguel Moreno Martos, Juan José Esquivas Rodríguez, Pedro Pinedo Esquivas, Francisco Serrano Castillo, Antonio Titos Torres, José Titos Torres y Antonio Quesada Sánchez.

Como expendedores de billetes a sabiendas de su falsedad sin connivencia con los falsificadores, Juan Antonio Gil, Valeriano Molina, Julio Delgado y Pedro Martín.

El ministerio fiscal, en el número primero de sus conclusiones provisionales, expone que los tres primeros de los procesados se pusieron de acuerdo para hacer la falsificación, a cuyo efecto se establecieron en Aranjuez, poniendo Reyes una fotografía para de esta forma descubrir las estampaciones, clichés y demás operaciones que requiere esta

fabricación; más como quiera que llegaron a despartar sospechas en aquella población, se trasladaron con todos los utensilios a Granada, estableciéndose en la calle de San Juan Baja número 33, en donde ultimaron detalles y comenzaron la tirada de billetes.

Después se trasladaron a la cuesta de Rodrigo del Campo número 26, donde siguieron la fabricación, pero aprehendidos de que eran vigilados, se trasladaron a la calle de Corazonas número 4, en donde terminaron definitivamente de ultimar la tirada.

Una vez ésta en poder de Francisco Montoro, se dedicaron a hacer desaparecer los utensilios de que se habían valido, a cuyo efecto rompieron cuanto les fué posible y vendieron en diferentes partes las maquinarias y efectos.

Después se dedicaron los reos a procesados a la expedición de los billetes falsos, unos de acuñar en los que les habían falsificado y otros a sabiendo su falsedad, aunque no la procedencia.

Para lograr sus fines compraron varias partidas de cebado y otros granos en Baza, Orma, Albuñuel y en otros puntos, y de esta forma lograron poner en circulación gran número de billetes.

Para la mayoría de los procesados solicita el fiscal la pena de 18 años de reclusión temporal y la de 10 de prisión mayor para los menos culpables.

Opportunamente daremos cuenta del resultado de las sesiones.

Sánchez Anido y Gutiérrez

El senador del Reino don Federico Gutiérrez se ha ido a almorzar al hotel Alhambra Palace al gobernador civil don Sánchez Anido. Asistieron las distinguidas esposas de dichos señores.

Cuando ayer tarde estuvimos al señor Sánchez Anido, nos manifestó que había estado con el rector de la Universidad visitando la Alhambra.

Muchas felicidades—agregó—personalmente más de lo que la alusión, es un reconocimiento que le ha a Granada y a la casa de su casa como una gran institución.

Es la primera entrevista que tenga con el presidente del Consejo, procurador rector que se aumente el crédito consignado para los trabajos que se efectúan en la Alhambra y la visitará con frecuencia, pues ha quedado encantado.

El arquitecto señor Cendoya acompañó a dichas distinguidas familias en su visita.

Crónica de Sociedad

Se encuentra enferma la distinguida señora del coronel de esta zona don Baltasar Cortés.

Con su bella esposa e hijos, ha llegado de Melilla para pasar unos días en esta ciudad, el distinguido capitán de infantería don Juan Romero López.

Ha regresado de Madrid nuestro querido compañero don Antonio Rosales Villa Real.

En Málaga, en la elegante morada de los señores Díaz Trevilla, tuvo lugar el domingo último la toma de dichos de su bellísima hija Concha con el distinguido joven don Manuel Romero Raggio.

El acto tuvo lugar ante el cura párroco de San Juan don Tomás Jiménez del Río, siendo testigos los señores don José Romero Caral, don Juan Benítez Gutiérrez, don José Salas Romero y don Francisco Mirjana Gordon.

La boda se verificará en la iglesia de la Victoria, a la una de la tarde del próximo día 8 de Diciembre, ante el señor secretario de Cámara del obispo don Joaquín Jarabá y Lozano.

Continúa en Madrid, completamente restablecido de la enfermedad que ha padecido, nuestro querido amigo el diputado provincial señor marqués de Loja.

Nos alegramos.

Ha sido nombrado canónigo de la catedral de Madrid el virtuoso sacerdote don Juan Fernández Limones, que actualmente era arcipreste de la Calahorra, hallándose prestando servicio como mayor domo cerca del señor obispo de Madrid-Alcalá.

En premio a sus trabajos literarios, el rey ha concedido la cruz de la Orden civil de Alfonso XII al capitán profesor de la Academia de Infantería don Antonio García Pérez.

De todas veras felicitamos a nuestro ilustrado colaborador por la preciada recompensa que ha obtenido.

ARIOSTO

Función benéfica

Esta noche se celebrará en el teatro de Isabel la Católica la función organizada por los estudiantes de Derecho a beneficio de las escuelas del Ave María.

El programa no puede ser más sugestivo y seguramente el amplio coliseo de los Campos se verá esta noche repleto de gente.

En primer término, la notable banda del regimiento de Córdoba, interpretará la fantasía de la zarzuela *La Reina Mora*.

Después se representará la zarzuela de los autores granadinos señores Guarnido y Herreros *Un patio del Albarín*, en la que tanto se distingue la señorita Sánchez Jiménez.

El barítono señor Fernández, cantará *La canción del presidario*. Se pondrá en escena seguidamente la

primera zarzuela *El grumete*, cuya interpretación constituye un éxito para la compañía del maestro Guardón. Y finalmente, se representará *El Barbero de Sevilla*, en la que tantos aplausos ha conquistado la señorita Bello.

Además, la banda del regimiento de Córdoba interpretará escogidas composiciones durante los intermedios.

La función promete resultar brillantísima, pues el público granadino se ha negado nunca en cooperación a estos actos benéficos.

En el teatro de Isabel la Católica se reunirá esta noche lo más selecto de la sociedad granadina, siendo de esperar un excelente resultado para las escuelas del insignie padre Manjón.

Comenzará la función a las ocho y media de la noche.

Apuntamiento

Fomento y Obras

Reunión ayer la comisión de Fomento bajo la presidencia del señor López Sáez. Asistieron los señores López de la Cámara, Márquez, Pérez, Cendoya y Vallada.

Se acordó proponer se conceda permiso a don Alfonso de la Cámara, para que rebaje el pavimento a fin de que pueda dar entrada a la cochera de la casa número 9 de la calle de San Juan de Dios y Campaña de San Jerónimo.

Dispúese que envíe informe el arquitecto en la instancia presentada por don Gonzalo Enriquez, solicitando autorización para abrir una puerta y una ventana por la calle de Santa Ana, en la casa que ocupan las jugadas de las truchas.

Se acordó proponer se conceda autorización a don Matilde López Guerrero, para que con dirección facultativa haga reparaciones en el interior de la casa número 1 de la calle de la Gloria; a don Rafael Márquez, para que con la dirección del arquitecto señor Prieto Moreno ejecute obras de reparación en la casa número 18 de la Acera de la Virgen; a don Vicente Molina, para que con la dirección del mismo arquitecto ejecute las obras proyectadas en la casa número 1 de la Cuarta del Pensamiento.

Se acordó proponer se conceda permiso a don Francisco Díaz Martín, para que con dirección facultativa haga reparaciones en la casa número 2 de la plaza de Liria.

Se acordó proponer se conceda permiso a don Miguel Pérez García, para que realice reparaciones en la casa número 2 de la plaza de Liria.

Se acordó proponer se conceda permiso a don Miguel Pérez García, para que realice reparaciones en la casa número 2 de la plaza de Liria.

Se acordó proponer se conceda permiso a don Miguel Pérez García, para que realice reparaciones en la casa número 2 de la plaza de Liria.

Se acordó proponer se conceda permiso a don Miguel Pérez García, para que realice reparaciones en la casa número 2 de la plaza de Liria.

Se acordó proponer se conceda permiso a don Miguel Pérez García, para que realice reparaciones en la casa número 2 de la plaza de Liria.

Se acordó proponer se conceda permiso a don Miguel Pérez García, para que realice reparaciones en la casa número 2 de la plaza de Liria.

Se acordó proponer se conceda permiso a don Miguel Pérez García, para que realice reparaciones en la casa número 2 de la plaza de Liria.

Se acordó proponer se conceda permiso a don Miguel Pérez García, para que realice reparaciones en la casa número 2 de la plaza de Liria.

Se acordó proponer se conceda permiso a don Miguel Pérez García, para que realice reparaciones en la casa número 2 de la plaza de Liria.

Se acordó proponer se conceda permiso a don Miguel Pérez García, para que realice reparaciones en la casa número 2 de la plaza de Liria.

Se acordó proponer se conceda permiso a don Miguel Pérez García, para que realice reparaciones en la casa número 2 de la plaza de Liria.

Se acordó proponer se conceda permiso a don Miguel Pérez García, para que realice reparaciones en la casa número 2 de la plaza de Liria.

Se acordó proponer se conceda permiso a don Miguel Pérez García, para que realice reparaciones en la casa número 2 de la plaza de Liria.

Se acordó proponer se conceda permiso a don Miguel Pérez García, para que realice reparaciones en la casa número 2 de la plaza de Liria.

Se acordó proponer se conceda permiso a don Miguel Pérez García, para que realice reparaciones en la casa número 2 de la plaza de Liria.

Se acordó proponer se conceda permiso a don Miguel Pérez García, para que realice reparaciones en la casa número 2 de la plaza de Liria.

Se acordó proponer se conceda permiso a don Miguel Pérez García, para que realice reparaciones en la casa número 2 de la plaza de Liria.

Se acordó proponer se conceda permiso a don Miguel Pérez García, para que realice reparaciones en la casa número 2 de la plaza de Liria.

Se acordó proponer se conceda permiso a don Miguel Pérez García, para que realice reparaciones en la casa número 2 de la plaza de Liria.

Se acordó proponer se conceda permiso a don Miguel Pérez García, para que realice reparaciones en la casa número 2 de la plaza de Liria.

Se acordó proponer se conceda permiso a don Miguel Pérez García, para que realice reparaciones en la casa número 2 de la plaza de Liria.

Se acordó proponer se conceda permiso a don Miguel Pérez García, para que realice reparaciones en la casa número 2 de la plaza de Liria.

vil de la provincia, encargando a los alcaldes el exácte y puntual cumplimiento de lo mandado, por decreto de esta fecha, he dispuesto se haga público que el día 30 del corriente mes se verificarán las referidas elecciones en la forma que en la mencionada real orden se determina, a las tres de la tarde de las de los patronos y a las cinco las de los obreros.

Los gremios y asociaciones de patronos y obreros legalmente constituidos y autorizados, se reunirán antes de ese día en sus domicilios sociales, y con arreglo a las disposiciones ya mencionadas elegirán tres vocales propietarios y tres suplentes los patronos y tres respectivamente los obreros y un representante que asista previsto de su credencial, una copia autorizada del acta de la elección de vocales, en la que se expresarán necesariamente el número de votantes y el censo electoral ratificado, con la anterioridad de diez días al acto del escrutinio que se celebrará el día 30.

Las disposiciones legales que se citan, hallándose de manifiesto en la secretaría de la junta de Reformas sociales (Negociado de Fomento) de esta Corporación.

Concedidos por don Manuel Rodríguez Acosta, se reunieron ayer en el domicilio de este los diputados provinciales conservadores residentes en Granada, excediendo su asistencia el señor Díaz Palomares, por encontrarse enfermo.

Manifestó el jefe de los conservadores que la convocatoria tenía por objeto recomendarlos que le presenten un concurso para la elección de un senador del reino por esta provincia.

Dijo que el candidato don Micasio Montes Sierra le ha encargado que dirija la elección y recomendó que los diputados provinciales escriban a sus amigos en los pueblos a fin de que vengán el mayor número posible de comisionarios.

Los reunidos pusieron en incesantemente a las órdenes del señor Rodríguez Acosta, indicando que era necesario realizar la labor aludida.

En la elección de comisionarios que tendrá lugar en esta ciudad el sábado próximo, resultarán elegidos don Fermín Camacho, don Enrique Sánchez y don Francisco L. Hidalgo, conservadores; don Angel González Alba, don Miguel López Sáez y don Juan García Villatoro, liberales.

El diputado a Cortes por Guadix, don Francisco Manzano Alfaro, será obsequiado con un banquete, hoy, a la una de la tarde, en el hotel Alhambra Palace, por los elementos liberales de aquí dentro.

Ha sido invitado al acto don Juan Ramón La Chica.

Parece que el sábado próximo asistirá a la sesión del Ayuntamiento el gobernador civil, señor Sánchez Anido, para saludar a dicha Corporación.

Longos comestibles y venenosos

La conferencia del señor Díaz Tortosa, explicada ayer en la Universidad, versó sobre las especies alimenticias de hongos, tema que fue motivado por los accidentes ocurridos con fecha reciente en Logroño, donde murió una familia entera, no matrimonio y cinco hijos, a consecuencia de la ingestión de estas venenosas.

Empezó explicando la vida de los hongos en el detalle suficiente para demostrar la necesidad de su vida parasitaria y sus diferentes modos de reproducción, correspondientes a los organismos más sencillos en gerarquía botánica, para deducir una división razonada de las especies que los fitógrafos incluyen en la clase de los hongos.

Mostró con diapositivas en el aparato de proyección, los diversos tipos de este interesante grupo de plantas, señalando a continuación las especies comestibles y venenosas más frecuentes.

Estuvo el conferenciante muy afortunado en la exposición minuciosa de los procedimientos científicos utilizables en el reconocimiento de los hongos tóxicos, refutando de paso las reglas inútiles y altamente perjudiciales que se aplican en la práctica por el vulgo para la elección de especies comestibles, tales como la prueba de coque los hongos con un objeto de plata para ver si se engrase, su cocción con cebolla, por error que las especies que la hacen tomar una coloración parduzca ó azulada son venenosas, el considerar como comestibles las que están corolladas por insectos, arácnidos y otros animales, etc.

Como reglas utilizables, con base racional, y tomadas en conjunto, puso ninguna de ellas es absoluta, mencionó las siguientes: *Deben considerarse como especies al menos sospechosas; las que presenten coloraciones vivas ó intensas ó cambios de color al ser cortadas ó desgarradas, así como los hongos de color blanco; los hongos de poca duración, los formados por tejidos flojos ó tengan un pedicelo hueco ó fistuloso; los que dejen fluir, al ser cortados líquidos y los que tengan un olor o un sabor desagradables*.

Indicó el señor Díaz Tortosa, que por

el carácter básico que tienen algunos de los principios tóxicos de los hongos es los pueden separar por la maceración de los hongos en agua adicionada de cierta cantidad de vinagre, que por el ácido acético, formas compuestas fácilmente separables. Es más, la muscaria, uno de los cuerpos más tóxicos, es soluble en el agua.

Remeto de la conferencia fue la explicación de los principios científicos de los hongos responsables de los envenenamientos, distinguiendo dos casos de intoxicaciones; la originada por la muscaria que es alarmante y pasajera y la causada por la falsaria que es permanente ó la muerte. La diferencia constitución química es la causa de la distinta conducta de la muscaria y la falsaria; la primera es un nitrato de amonio de los que originan entenas de pasmodios y augentan el movimiento del corazón en diástole, y la segunda una toxoglobulina precipitable por el sulfato magnésico que como todos los venenos albuminoides, es energicamente hemolítico, actúa con intensidad y en dosis invariables, pero su pequeñez, al extremo de que su dilución al 1 por 8000 es mortal.

Terminó el señor Díaz Tortosa explicando el accidente de todos para divulgar los conocimientos de los hongos y combatir las falsas reglas predichas de las frecuentes desgracias por la ingestión de hongos.

Una salva de aplausos acogieron sus últimas palabras.

COMISIÓN PROVINCIAL

Presidida por el señor Castillo Valdivia y con asistencia de los señores Valverde Márquez, Gato, López Alfaro, Montes Sierra, Fernández Jiménez y López del Horno, celebró ayer sesión la Comisión provincial.

Dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Se acordó informar al gobernador civil en una reclamación presentada por varios vecinos de Albolote, contra el reparto de arbitrio extraordinario confeccionado por el Ayuntamiento de dicho pueblo.

Se dió cuenta de un oficio del rector de la Universidad solicitando se conceda 2.000 pesetas para reparar el edificio del Instituto, acordándose que informe el arquitecto acerca del estado de dicho inmueble.

Se acordó acoger las solicitudes de los que piden el director del hospital de San Juan de Dios para dicho establecimiento benéfico.

Se acordó que se devuelva al impresor de las listas electorales don José María Román, la fianza que prestó para responder de su compromiso.

Aprobóse una cuenta de 1470 pesetas, importe de una reparación efectuada en la cárcel de esta ciudad.

Concedióse autorización a don Antonio Valme Huriado, vecino de Guadix, para construir una casa junto a la carretera de dicho pueblo.

Autorizó el ingreso en el Hospital de Antonio Castillo Márquez.

Aprobáronse los certificados del sumistro de víveres hechos al Hospital de San Lázaro durante el mes de Septiembre y los del Hospital provincial correspondientes al mes de Octubre.

El vecino de Albadón Tomás Martín Sánchez, solicita se autorice la salida de su esposa del hospital de dementes, acordándose así.

Se acordó que se libren 150 pesetas para los gastos que ocasionará la lista de la Purísima Concepción, que se celebrará en el Hospital.

Se acordó llamar la atención al impresor del *Boletín Oficial* de la provincia, para que debe periódico siga en el tipo de letra estipulada en el contrato y no en el que se emplea actualmente.

Aprobáronse las cuentas de bagajes correspondientes al mes de Agosto y Septiembre últimos.

Se acordó exigir la responsabilidad personal a todos los Ayuntamientos que adeuden la cuota de contingente correspondiente al cuarto trimestre.

Se acordó la salida del Hospital de Rafael Almaraz.

Se dió cuenta de una instancia de don Rafael Martínez Riebo, solicitando se le conceda una plaza de practicante en el Hospital de San Juan de Dios.

Se acordó acceder a lo solicitado por el señor Riebo, concediéndole el derecho de ninguna clase al peticionario.

También se dió cuenta de una exposición de la Federación Azucarera Española, quedando sobre la mesa para estudio.

Se acordó que se reclamen nuevamente al Ayuntamiento de Guadix las 1.000 pesetas que adeuda a la Diputación, por la construcción del camino vecinal de dicho pueblo.

Se acordó que se publique en el *Boletín Oficial* el pliego de condiciones para la subasta del suministro de víveres a los establecimientos benéficos, y al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la instrucción, conceder un plazo de 10 días para oír reclamaciones.

Se levantó la sesión.

Noticias Locales

A las seis de la tarde de ayer se presentó en la jefatura de vigilancia María García, domiciliada en la casa número 32 de la calle del Horno de Haza, manifestando que su

Antonio Ripoll, de seis años de edad, ha desaparecido a las cinco.

Entre la juventud. Las jóvenes americanas, las hermanas Matías, de colores grises, bailaban en el templo del Eñil. Una de ellas, con un vestido rojo, se cayó.

Ayer por la mañana, en la calle de la Caridad, una caída. Emilio Vázquez, de 19 años de edad, resultó de una caída en el codo derecho.

Fue curado en el Hospital de San Juan de Dios.

Ayer, a las ocho, falleció en el Hospital de San Juan de Dios la anciana de 70 años de edad, Florentina Clara, la cual, como se ha mencionado, fue atropellada por un carruaje, el día 18, en la calle de la Alameda.

El guardia municipal Joaquín Cuesta, de

tuvo ayer y condujo al arresto a Manuel García Sánchez, por escandalizar en la vía pública en estado de embriaguez y hacerse sospechoso como ratero.

Fue puesto a disposición del gobernador civil.

Ayer fue curado en la Casa de socorro Antonio Jaime Puente, de 18 años de edad, de una herida en la articulación de la muñeca derecha.

Pídase *Sol Vichy* East, para bebidas, *Comprimidos Vichy* East, efervescentes, y *Pastillas Vichy* East, en sus envases de origen. Resúase toda imitación.

El Ayuntamiento de Cádiz ha adjudicado la cobranza del impuesto de consumos, por cinco años, a don Francisco Rebolledo Pérez, en la cantidad de 595.200 pesetas.

Anteañoche pernoctaron en el Asilo nocturno 47 pobres.

A las dos de la madrugada de ayer, Fernando Reina iba en busca de una partera para que asistiese a su mujer, y al pasar por la plaza de San Gil, de una freiduría salieron tres gelfas, llamados Francisco Bruel, Manuel Sánchez y Antonio Pérez, los cuales acometieron a Fernando, viéndose este obligado a hacer un disparo de arma de fuego al aire, para ahuyentar a los bravos.

Fernando Reina fue detenido por la policía e ingresó en el arresto.

Por la Asociación granadina de Caridad se repartieron ayer a las pobres de esta capital, 331 comidas.

DEPENDIENTES
En SAN JOSE se necesitan dependientes y meritorios con buenas referencias; dirigirse al jefe de la casa.

Reyes Católicos, 25

Servicio Telegráfico

Un nuestro correspondiente especial en Madrid

El rey en Sevilla

Animación. — Función conmemorativa. — Sa la Catedral.

Madrid 23. — Se reciben telegramas de Sevilla dando cuenta de los festejos celebrados hoy en aquella capital.

Ha hecho un día verdaderamente espléndido, reinando animación extraordinaria.

La población presenta el aspecto de las grandes festividades, hallándose los balcones engalanados.

A las ocho de la mañana comenzó en la Catedral la función organizada para conmemorar la reconquista de Sevilla.

Asistió al acto el Ayuntamiento bajo mazas y un enorme gentío.

A las nueve de la mañana llegaron a la Basílica el rey, los infantes don Carlos y don Fernando y el príncipe don Renier.

En la Puerta del Príncipe les recibieron el arzobispo y el clero catedral.

El rey, los infantes y el jefe del Gobierno señor Canalejas, oraron ante el altar mayor.

Enseguida organizó la comitiva para recoger en la Capilla Real los atributos de San Fernando.

La procesión recorrió el templo, formada de la siguiente manera:

Marchaban delante las cruces parroquiales, siguiendo el capibito catedral, los capellanes reales y el infante don Fernando con el pendón de San Fernando.

Iba después el monarca llevando la espada del mismo Santo.

Seguían el presidente del Consejo de ministros, los ayudantes del rey, el arzobispo y el Ayuntamiento.

Los atributos de San Fernando fueron dejados en el mismo sitio en que estaban.

A la salida de la Catedral el rey fue aclamado con entusiasmo por la multitud.

La fiesta militar. — Los tropas y el rey. — Arreglo del monarca. El día de la fiesta.

Madrid 23. — Telegramas recibidos de Sevilla dan cuenta de la fiesta celebrada hoy en aquella capital para imponer la corbata de San Fernando al regimiento de Alfonso XII.

Celebróse la fiesta en el prado de San Sebastián, resultando el acto verdaderamente grandioso.

El prado de San Sebastián presentaba un aspecto indescriptible.

Las tropas de la guarnición formaron en cuadro.

El rey, después de revistarlas, situó en el centro, imponiendo la corbata de San Fernando al regimiento de Alfonso XII.

Seguidamente don Alfonso, con voz claro y vibrante, pronunció la siguiente arenga:

Cazadores de Alfonso XII, soldados, me felicito de ser vuestro jefe. Imita la conducta de quienes derramaron su sangre en Melilla.

Al poner la corbata de San Fernando en este instante, os invito a que defendáis siempre la enseña que simboliza la gloriosa tradición. Bravos cazados, soldados, viva España!

El coronel señor Jurado dió un viva al rey, que fue contestado por millares de personas.

Los vivos y las aclamaciones fueron ensordecedores, resultando el espectáculo hermosísimo.

Asistió a la fiesta un gentío inmenso.

Después en la avenida del parque de María Luisa se verificó el desfile de las tropas.

El rey, a caballo, se colocó al lado de la tribuna donde se hallaban el jefe del Gobierno señor Canalejas y el elemento oficial.

Al desfilar ante don Alfonso, los soldados le vitoreaban.

El escuadrón de Alfonso XII vestía traje de campaña.

Cuando desfilaron los héroes de Taxis, el entusiasmo fue indescriptible, oyéndose ensordecedoras aclamaciones.

Todas las comisiones de caballería fueron al cuartel para depositar sus estándares.

El monarca acompañó hasta el

cuartel al estandarte del regimiento de Alfonso XII.

Recibió la plana mayor del regimiento de Villaviciosa.

Momentos antes que el soberano, llegaron al cuartel el presidente del Consejo de ministros y el gobernador civil de la provincia.

En cuartel se permitió la entrada a los estudiantes que habían asistido con banderas al prado de San Sebastián.

En el patio del cuartel se presentó al monarca el estudiante señor Fernández Barrón, iniciador de la suscripción para regalar una corona a los soldados del Alfonso XII por su heroico comportamiento.

Dicho estudiante pronunció un elocuente discurso, diciéndole que los escolares y el ejército han ido siempre unidos y representando el brazo que ha vigorizado el derecho nacional.

Agregó que ambos son amantes de la defensa de las causas justas y por ello son defensores de la monarquía y de la patria.

El rey contestó al señor Fernández Barrón, dando las gracias.

Los estudiantes aclamaron entusiásticamente al soberano, dándose muchos vivas a España y al ejército.

Después presentaron al rey el presidente de la Asociación de la Prensa señor Saavedra.

Este hizo presente al rey que había entregado a las tropas un modesto donativo.

El monarca estrechó la mano del señor Saavedra, negándole que fuera modesta la cantidad que éste representaba.

Dijo don Alfonso que la prensa representa un gran poder y contribuye a enaltecer las glorias patrias y del ejército.

Después el soberano les obsequió con vino, fraternizando los militares y los periodistas.

El banquete de los coroneles. — La "Garden Party". — Misiones.

Madrid 23. — Nuevos despachos de Sevilla dicen que, desde el cuartel, el monarca se dirigió al alcazar.

Allí se celebró el banquete ofrecido por don Alfonso a los coroneles de caballería que han asistido a la fiesta militar.

Terminado el banquete, el rey asistió a la "Garden Party" organizada en el huerto de Mariana.

Los jardines se hallaban artísticamente adornados, ofreciendo un espléndido aspecto.

Los asistentes fueron obsequiados con un lunch.

Las bandas militares y la municipal, amenizaron el acto, que resultó muy divertido.

El comercio y los talleres. — Los que asistieron.

Madrid 23. — Telegrafían de Sevilla que durante la fiesta militar celebrada hoy, el comercio cerró sus puertas y las fábricas y los talleres suspendieron sus trabajos.

Se calcula que asistieron al prado de San Sebastián 30.000 personas.

A Madrid.

Madrid 23. — Inferman de Sevilla que el rey, los infantes y el señor Canalejas han marchado a Madrid.

Hicieron una despedida cariñosa y entusiasta.

La política.

Bursil.

Madrid 23. — El ministro de Instrucción pública señor Burell no ha asistido hoy a su despacho oficial por hallarse algo indisputado.

Visitas a Calbetón.

Madrid 23. — Una comisión de propietarios de Madrid ha visitado hoy al ministro de Fomento para pedirle que se les conceda como antes el agua por caño libre.

También ha visitado al señor Calbetón una comisión de ingenieros de minas, para interesarle en asuntos referentes al cuerpo.

Entierro de Suárez de Figueroa.

Madrid 23. — Esta tarde se ha verificado el entierro del notable periodista y diputado a cortes don Adolfo Suárez de Figueroa.

El cadáver, envuelto en una sábana,

fué colocado en una magnífica caja de caoba.

Los amigos del finado le bajaron a hombros, depositándolo en una carroza arrastrada por seis caballos.

Sobre el féretro fueron colocadas varias coronas, entre ellas una del señor Burell, otra de don Natalio Rivas, otras de sus hermanos políticos y otra de los mecánicos de telegrafos.

La Asociación de la Prensa también le ha dedicado una artística corona.

Abrieron la marcha varios municipales a caballo.

Reataban la carroza los porteros del Congreso de los diputados, de la Asociación de la Prensa y del Casino de Madrid.

Presidían el duelo el conde de Romanones, el ministro de Instrucción pública, don Miguel Moya, el alcalde de Madrid señor Francisco Rodríguez y los hermanos del finado.

En el duelo figuraban el ministro de Estado señor García Prieto y numerosos políticos, periodistas, artistas y amigos.

El cadáver recibió sepultura en el cementerio de San Justo.

Patronatos antituberculosos.

Madrid 23. — La *Gaceta* publica hoy una disposición reorganizando los Patronatos antituberculosos.

Las Cortes.

SENADO.

Madrid 23. — A las tres y veinticinco minutos se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Montero Ríos.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Los héroes de Taxis.

El señor Amós (don Salvador) pronuncia un discurso en tenos patrióticos, ensalzando la acción heroica de Taxis.

Pide que los soldados del regimiento de Alfonso XII que dieron la famosa carga, usen un distintivo especial.

El general Primo de Rivera se adhirió a las palabras del señor Salvador.

Los señores Azcoárraga y Párraga también se adhieren.

El Presidente de la Cámara ofrece trasladar el ruego al Gobierno, haciéndole presente que el Senado se adhiera al homenaje que hoy se rinde en Sevilla a los héroes de Taxis.

Seguidamente entró en el

Orden del día.

El señor Torme combate el dictamen declarando monumento nacional el exconvento de Osera.

El señor Amós le contesta.

Rectifican ambos.

Los presupuestos.

Se reanuda la discusión del presupuesto del ministerio de Instrucción pública.

El señor Sánchez Albornoz y otros senadores protestan de que el banco azul esté desierto.

El señor Maestre consume el tercer turno en contra.

Manifiesta que sólo merece elogio la obra realizada por el señor Burell.

Aboga porque las pensiones para el extranjero se concedan a los obreros y no a los alumnos de las facultades.

Lamenta la mezquindad de la cantidad que se consigna para cantinas escolares.

Se ocupa después de la enseñanza, asegurando que es partidario de que no la den las órdenes religiosas.

Elogia, como excepcional, la labor que realizan los padres franciscanos en Marruecos.

Y finalmente, explica la forma en que se estudia y se examina en el extranjero.

En todas las naciones excepto en Francia.

Con estadísticas demuestra después el prelado que en la república francesa han aumentado la criminalidad y los suicidios, disminuyendo la natalidad.

El señor Conde Luque interviene, estudiando la evolución científica en materia religiosa.

Tributa grandes elogios a los frailes, diciendo que han colocado la ciencia a gran altura.

El señor Polo y Payrolón y el Obispo de Jaca rectifican baeve mente.

También rectifican los señores Galvo y Maestre.

El ministro de Instrucción pública recoge las manifestaciones de los prelados, extrañándose de que, después de las frases del señor Canalejas sobre la cuestión religiosa, se discuta así.

Afirma que el Gobierno no quiere la escuela laica ni neutra, pues quiere que la escuela esté en el fiel de la balanza, pero nunca desterrando la religión de los centros docentes.

El Obispo de Jaca niega que sus palabras tuvieran el sentido que le ha dado el señor Burell.

Anuncia una interpelación sobre la afirmación del Ministro.

El ministro de Instrucción pública la acepta, pero haciendo constar que el Gobierno no ha planteado este debate.

El Obispo de Madrid Alcalá niega que hubiera provocación en su discurso ni en el del prelado de Jaca.

Rectifican los anteriores oradores.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO.

Madrid 23. — A las tres y quince minutos se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor conde de Romanones.

Se lee y aprueba el acta de la sesión de ayer.

Suárez de Figueroa.

El Presidente de la Cámara dedica grandes elogios al diputado don Adolfo Suárez de Figueroa, muerto ayer en Madrid, asegurando que, con su hermano don Augusto, fué el creador del periodismo moderno.

En nombre de la Cámara, el conde de Romanones expresa su sentimiento por la muerte del señor Suárez de Figueroa.

El señor Morote (don Luis) habla después, tributando grandes elogios al finado.

El ministro de Instrucción pública (Burell) recuerda que durante su infancia y su juventud fué compañero del señor Suárez de Figueroa.

Dedica a éste sentidos elogios.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Juegos y preguntas.

El señor Burgos pide noticias de la huelga planteada por los obreros de Huelva.

El ministro de la Gobernación le contesta que no sabe más que lo que ha dicho la prensa.

El señor Iglesias (don Pablo) manifiesta que la huelga se ha producido por no cumplir los patronos un acuerdo pactado en el Gobierno civil.

Asegura que los obreros son víctimas de la explotación de las compañías extranjeras.

El ministro de la Gobernación le contesta que los obreros de Riotinto no se han adherido a la huelga.

Espera que hoy quede solucionado el conflicto.

El señor Burgos asegura que los obreros de Huelva están satisfechos de las compañías a quienes sirven.

El señor Iglesias (don Pablo) lo niega.

Rectifican los anteriores oradores.

El señor Bomeo pide que se gire una visita de inspección a la sierra de Almagrera, afirmando que se emplean allí niños de diez y doce años para el arrastre de mineral.

El ministro de Fomento (Calbetón) asegura que adquirirá informes y de ser cierto lo denunciado por el señor Bomeo, se impondrán los debidos castigos.

El señor Santacruz pide que se castigue a los ingenieros de las minas.

El ministro de Fomento lo ofrece, en caso de comprobarse lo expuesto por el señor Romeo.

El señor Berral manifiesta que un periódico de Lisboa afirma que en Madrid hay muchos jesuitas de los que han sido expulsados de Portugal.

Agrega que entre ellos se encuentran el provincial de los jesuitas, quien redacta y publica manifestaciones contra el Gobierno lusitano, habiéndose detenido muchos ejemplares en la frontera portuguesa.

El ministro de la Gobernación le contesta, negando que queden en España religiosos portugueses.

El señor Pidal (don Manuel) denuncia que, desde Portugal, entran en Badajoz proclamas revolucionarias.

Afirma que los republicanos de Badajoz, de acuerdo con los portugueses, hacen una violenta campaña contra las tropas de aquella guarnición.

Dice que la enseñanza religiosa se

contesta afirmando que eso es un fantasma que no existe en realidad.

Los señores Berral y Pidal rectifican, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

Orden del día.

Se pasa después al orden del día.

Apruebanse varios dictámenes sobre carreteras.

Verbetes reales.

Se reanuda la discusión del proyecto reformando el impuesto de derechos reales.

El ministro de Hacienda (Cobian) hace el resumen del debate.

Sostiene la conveniencia del impuesto progresivo.

Termina de discutirse la totalidad del proyecto.

Se aprueba el artículo primero, aceptándose parte de una enmienda del señor Azcoárraga, proponiendo ciertas modificaciones y especificando los actos no sujetos antes a los impuestos.

Los diputados carlistas, continuando sus propósitos de obstrucción, piden votación nominal.

Y se levanta la sesión.

La Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS.

MADRID.

4 por 100 perpetuo interior.

Fin corriente.

Fin próximo.

Al contado.

Serie E de 50.000 pts. nominales.

Serie F de 50.000 pts. nominales.

Serie G de 50.000 pts. nominales.

Serie H de 50.000 pts. nominales.

Serie I de 50.000 pts. nominales.

Serie J de 50.000 pts. nominales.

Serie K de 50.000 pts. nominales.

Serie L de 50.000 pts. nominales.

Serie M de 50.000 pts. nominales.

Serie N de 50.000 pts. nominales.

Serie O de 50.000 pts. nominales.

Serie P de 50.000 pts. nominales.

Serie Q de 50.000 pts. nominales.

Serie R de 50.000 pts. nominales.

Serie S de 50.000 pts. nominales.

Serie T de 50.000 pts. nominales.

Serie U de 50.000 pts. nominales.

Serie V de 50.000 pts. nominales.

Serie W de 50.000 pts. nominales.

Serie X de 50.000 pts. nominales.

Serie Y de 50.000 pts. nominales.

Serie Z de 50.000 pts. nominales.

Serie AA de 50.000 pts. nominales.

Serie AB de 50.000 pts. nominales.

atacaron el cuartel de los leales, li-
bertando a los prisioneros.
Continúan los insurreccionados to-
mando poblaciones.
El Gobierno se ha apoderado de
varios documentos importantes que
prueban que la conspiración es-
ta tramada muy cuidadosamente
y que había el propósito de tomar la
capital, encarcelar al presidente Por-
firio Díaz y degollar a los más altos
funcionarios del actual Gobierno.
Los Estados Unidos, en vista del
seguimiento de la revolución mejicana, han en-
viado tropas a Tejas (Veracruz),
para garantizar la neutralidad.

BELGICA

La reina Luisa
Madrid 23.—Informan de Bruselas
que la reina Luisa se ha estacionado
en la gravedad de la enfermedad que
padece.

FRANCIA

Ordenes del Papa
Madrid 23.—Telegrafian de París
que la *Gaceta de Francfort* anun-
cia que el Papa Pío X, en un próxi-
mo *motu proprio*, prohibirá, bajo se-
veros castigos, que el clero se aso-
cie a empresas bancarias o financie-
ras.

INGLATERRA

Los sufragistas.—Elinor
tro herido
Madrid 23.—Despachos recibidos
de Londres, dicen que el ministro
Basil se halla en cama a consecuen-
cia de las heridas que le causaron
los sufragistas.

DESDE HUÉSCAR

Con la satisfacción propia de todo buen
patriota cuando ve en vías de hecho mejoras
tan beneficiosas para su país cuales son las
de que me he de ocupar en esta informa-
ción, empiezo por enviar desde NOTICIERO
GRANADINO mi más entusiasta y sincera felici-
tación al muy digno representante de Cor-
tes de este distrito, mi amigo don José Mo-
rote.

Tiempo ha que esta desdichada región se
veía necesitada de un verdadero protector,
de un activo e infatigable hombre de acción,
además de de palabra, que, como el señor
Morote, haciendo suyos los intereses de estos
pueblos, fuese, a la vez que demostrándonos
la verdad de aquel proverbio que dice que
querer es poder, poniéndonos tan claramente
a la vista su decidido propósito de poner to-
do el valor que le dan sus bellas cualidades
de constancia y laboriosidad, al servicio de
sus electores.

Con verdadero júbilo en toda la población,
por grandes y por pequeños, por amigos y
adversarios en política, se ha recibido aquí
la noticia de haberse devuelto, favorable-
mente informada por el ministerio de Ha-
cienda al muy digno representante de Cor-
tes, en virtud de las gestiones del di-
putado, que no dudamos serán ahora más
apremiantes, sea muy pronto un hecho el
sacar a subasta e inmediatamente poner en
práctica las obras para terminar el primer
trazo de esta a Santiago de la Espada, cuyas
obras sobre el beneficio que su ejecución
porta a la ciudad, nunca como ahora pue-
dan también llevar la indicación, e socorro
a la clase trabajadora evitando la crisis que
la carencia de trabajo, ha de ocasionar for-
zosamente, como ya está, por desgracia, dan-
do motivo a la emigración en alarmante
proporciones.

Entra mi anterior afirmación el que, en
comunicado de un suscriptor que es el nú-
mero de hoy publica *El Campesino Andaluz*,
dice, entre otras frases de elogio para el
actual diputado: "... y el señor Morote ha
realizado un acto laudable gestionando en
favor de los intereses del Estado, de estos
pueblos y especialmente de los obreros, que
esos trabajos se continúan lo antes posible".
Otra noticia que he recibido esta misma
tarde, dice también muy mucho en favor de
un diputado que se interesa por su distrito.
He tenido la agradable sorpresa de que el
alcalde me de a leer un telegrama que dice:
"Tengo satisfacción comunicarle ha sido con-
cedida Escuela graduada esa ciudad.—Mo-
rote."

Las consideraciones sobre la importancia
de la concesión para Huéscar, harían inter-
minable este trabajo, por lo que hago gracia
de ellas al lector, que ya juzgará sobre la
transcendencia de todo lo que tienda a me-
jorar los medios de enseñanza en estos
pueblos, como así también emitte comentarios
en favor del diputado, porque habla muy alto
el saber que de las muy pocas concedidas
haya correspondido una a Huéscar.
El corresponsal, Fernando Ruiz oello.
21 Noviembre de 1910.

El puerto de Motril

Por real orden se ha concedido autorización
a la sociedad Berisefis y Montesinos para ocu-
par con edificaciones destinadas al servicio de
construcción de las obras del puerto de Motril,
terrenos de la zona marítima comprendidos en
tre los diques que han de formar el citado por-
tuo, situados en la prolongación de la fachada
Sur de la caseta construida por el Estado para
oficinas.

La referida sociedad observará las prescrip-
ciones siguientes:

1. Las obras se efectuarán con arreglo a los
planos presentados con fecha 20 de Julio de
1909, suscritos por el arquitecto don Modesto
Cendoya.
2. Las obras quedarán terminadas dentro
del plazo de seis meses a contar de la fecha de
la concesión, siendo inspeccionadas por la jeffu-
tura de Obras públicas de la provincia y por la
Comandancia de ingenieros de Granada; y a su
terminación serán reconocidas por el ingeniero
jefe de Obras públicas, o por aquél en quien
delegue, debiendo levantarse acta por triplica
del, remitiendo un ejemplar a la Dirección ge-
neral de Obras públicas: una vez aprobada se en-
tregará otro ejemplar a la sociedad concesiona-
ria, quedando el 3.º en la Jefatura de Obras pú-
blicas de la provincia.
3. Queda obligada la sociedad concesiona-
ria a demoler la construcción a sus expensas y
sin derecho a indemnización ni reconocimiento
alguno, mediante orden de la autoridad militar
cuando así lo exigieran las necesidades del ramo
de guerra.
4. Se cumplimentarán las ordenanzas mu-
nicipales, muy especialmente en cuanto se refe-
re a Sanidad.
5. Los edificios se destinan exclusiva-

mente al objeto para el cual se concedió su
construcción y la falta a cualquiera de estas
cláusulas motivará la caducidad, para la cual se
seguirán los trámites prevenidos en la ley ge-
neral de Obras públicas y sus reglamentos.
6.º Los terrenos motivo de la ocupación
seguirán perteneciendo al dominio público, sin
que esto dé derecho alguno permanente so-
bre ellos y al terminar las obras que tiene con-
tratadas la sociedad concesionaria deberá entre-
gar los solares explayados o las edificaciones si
a la administración conviniere utilizarlos y se to-
mase un acuerdo a este fin.
7.º Esta concesión podrá ser caducada en
todo o en parte, por causa indispensable de
mayor utilidad o necesidad, a juicio de la Ad-
ministración.
8.º Durante la ejecución de las obras, se ob-
servarán cuanto esté preceptuado referente al
contrato del trabajo en el Real decreto del 20
de Julio de 1902 y demás disposiciones perti-
nentes.

VIARIAS NOTICIAS

La dirección general de Obras públicas ha
confirmado tres multas de 500 pesetas im-
puestas a la compañía de ferrocarriles del
Sur de España, por deficiencias en el servi-
cio.

La persona que haya perdido en la calle de
los Reyes Católicos, dos recibos de contribu-
ción del trimestre corriente, puede pasar a
recogerlos en el Registro civil del juzgado
del Campillo.

En los hoteles de esta capital se hospeda-
rán ayer los siguientes viajeros:
Comercio.—Don Santiago Escobar, don
Francisco Torres y don Manuel Anillo.
París.—Don Francisco de P. Vives, don
José López Atienza y señora y don José Ba-
rral.

Seizo.—Don Alejandro Rodríguez, don Ju-
lio Jiménez y don Antonio Jiménez.
Alamania.—Don Joaquín de Ocaña, don
Guillermo Cizulina y don Brauto Clende.
Victoria.—Don Miguel María y Mr. Al-
bert Kerk.

Navio.—Don Serafín Pastor, don Francis-
co Macario, don Guillermo Martínez y Juan
de Dios Rubio.
Oriente.—Don Manuel Soria, don Juan
González, don José López Recuerda, don Ni-
colás Sánchez Alonso y don Miguel Contreras.

Han venido de Matril don José Benavides,
don José Carteaill, don Arcadio Luque y
don Gerardo Morales.

Para dicha ciudad han salido, don José Fe-
rre, D. Diego Pineda, don Francisco Cam-
acho, don José María Baqueri, don Miguel
Malpica, don Nicolás Romero, don José Cas-
tillo, don Francisco Alcázar y don Ramón
Granados.

Para Orizaba y Llanarón, don Antonio Al-
cántara, don Francisco Arcas y don Francis-
co Vilchez.

THEATROS

Cervantes
La empresa de este teatro, a petición
del público que no puede asistir a la
cuarta y por *La Corte de Faraón*, ha
dispuesto que desde el viernes 25, se
represente a primera hora y *El fin del*
Mundo a cuarto.

PUBLICATIONES

Alrededor del Mundo publica esta semana,
entre otros, los siguientes artículos, en su
mayoría profusamente ilustrados.

Alrededor del Mundo (Crónica).—El aere-
plano militar y su porvenir.—Artes y oficios
de príncipes.—Bellezas del pasado en traje
moderno (Un experimento curioso).—El mis-
terio de la longevidad.—Crónicas de hace
quince siglos.—El puma-mun hamano.—
Los predadores de Wei man.—Abelardo y
Heloisa (Lo que queda de la leyenda).—Que-
rer es poder.—Naufragios en el aire.—Ca-
prichos de escritores y escribientes.—Buzas
dormilonas.—Astucia de la zorra.—Un in-
secto cortá corrientes.—Café sin cafeína.
La España pintoresca (Un extranjero que se
conviene).—El árbol de la lluvia (Per qué
no importarlo a España?).—Grandes capi-
tanes de obreros.—Chulalong-korn colección
de cajas de cirillas.—Un monitor de hor-
miga (Curioso proyecto de no militar espa-
ña).—Los nidos de las barajas (Una inclu-
sa en Rusia).—Cien mil duros por un libro.
Fortunas alemanas.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Merced
(Málaga).—Don Jorge Norman Sabajo y don
Basilio García, con don Isabel Bustamante,
sobre reclamación de cantidad. Abogados,
señores Señán y Vida; procuradores, se-
ñores Tortosa y Rivas; secretario, señor Par-
do. Juzgado de la Merced (Málaga).—Don Jo-
se Norman y don Basilio García con don Is-
abel Bustamante, sobre nulidad de escri-
tura. Abogado, señor Señán; procuradores,
señores Tortosa y Rivas.

Juzgado de la Carolina: don Tomás Patier
y Pozuelo con don Oseño Romero Ruiz y
otro, sobre administración de bienes sub-
stados. Procuradores, señores Navarro y Gó-
mez; secretario, señor Albano.

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª.—Juz-
gado de Motril: don Joaquín Martín Valsejo,
a instancia de José Novo Anes, por disparo
y lesiones. Abogados, señores R. Antrás y
Barco; procuradores, señores García y P. Ba-
lido; secretario, señor Lezcano.

Mercados

DIA 23 NOVIEMBRE DE 1910

GRANADA

Precios por quintales métricos	
Trigo en la Alhóndiga	27.84 a 29.54
Cebada	22.72 a 24.24
Habas	21.69 a 22.64
Maíz	27.00 a 29.91
Yeros	00.00 a 00.00
Los 44 kilos de trigo se han vendido al pre- cio de 12.50 a 13 pesetas.	
Alhóndiga de granos	
Existencia del día anterior. 443 quintales.	
Entrada de hoy	49
Total	
492	
Vendido	73
Quedan	
419	
Mataero público	
Carnización y precios del día de ayer	
3 reses mayores, con peso de 784 kilos, de 183 a 200.	
60 borregos con peso de 45 kilos, a 1.75.	
18 cabras, con peso de 157 kilos, a 1.35.	

Seccion Religiosa

Santos para hoy

Santos del día 24.—San Juan de la Cruz,
confesor. San Crisógono mártir. Santos Flo-
ra y María vírgenes.
Liturgia.—La Misa y oficio divino ser de
San Juan de la Cruz confesor, con rito doble
de segunda clase y color blanco.—En Laudes
y en las Misas rezadas (de conventuales) se
hace conmemoración de San Gorgonio mártir.
—Las vísperas son segundas con conme-
moración del siguiente (Santa Catalina vir-
gen y mártir).

Jubilón perpetuo.—En la Capilla de los
Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las An-
gustias.

Público de las 40 horas.—En la iglesia de
San Justo. En sufragio de la señora doña
Josefa Pérez de Herrasti, condesa de Antillón,
a devoción de sus hijos don Isidoro Pérez
de Herrasti y señora marquesa de Casabianca.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se
oculta a las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés,
San Hilario y San José, a las ocho y media
de la mañana.—En la iglesia de San Justo
a las ocho y media de la mañana.—En la
Catedral y Capilla de San Justo a las ocho y media
de la mañana.—En la Catedral y Capilla de
San Justo a las ocho y media de la mañana.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla
de San Justo a las ocho y media de la mañana,
la Conventual y de San Justo a las ocho y media
de la mañana.—En San Justo a las ocho y media
de la mañana.

Contrato de pinto.—En la Catedral a las
ocho y media y a las nueve de la mañana.
—En la Capilla de San Justo a las ocho y media
de la mañana.—En la Catedral y Capilla de
San Justo a las ocho y media de la mañana.—En
la Catedral y Capilla de San Justo a las ocho y media
de la mañana.—En la Catedral y Capilla de
San Justo a las ocho y media de la mañana.

Octavario de Animas.—En San Justo a las
cuatro de la tarde y predica el señor don
Juan Galindo de Haro.

Solemne Octavario en honor del Santísimo
Cristo de la Agonía, en la iglesia del Sagra-
rio de Corbacho a las seis y media de la tarde y
predica el R. P. Pedro Castro Quiero.

Mes de Animas.—Por la mañana.—En la
Santa Angel Custodio, Nuestra Señora de
los Angeles y Santa Inés, a las siete y me-
dia.—En las Capuchinas, Carmelitas Calzas
das, San Cecilio, Santa Escolástica, San Gil
Hospitalitas, San Juan de Dios, San Juan de
los Reyes, San Justo, Santa María Magda-
lena, San Matías y Nuestra Señora de las
ocho.—Por la tarde.—En la Capilla del Ce-
menterio, a las tres.—En la Santa Angel
Custodio, a las cinco.—En el Sagrario, San
Miguel Calzadas, Santa Escolástica, San
Gil, Santa María Magdalena, San Matías,
Nuestra Señora de las Angustias, y en
Nuestro Salvador, a la oración.—En las Ca-
puchinas, San Juan de los Reyes, San Justo
y Santa Paula, a las seis.—En los Hospitali-
tos, Nuestra Señora de los Angeles y San
Juan de Dios, a las seis y media.—En San
Andrés y Sagrado Corazón de Jesús, a las
siete.

Visita de la Certe de María.—Nuestra Se-
ñora de las Mercedes en la iglesia de San
Lidices.

Adoración Nocturna.—Tarde 7.ª San Pa-
scual Bailón. Deña Delera Fernández de
Córdoba, por sus difuntos.—La Reserva y
Misa a las cinco de la mañana.

DE NOVEDAD

Manejos caciquiles

Este sufrido pueblo continúa esperando
los ofrecimientos que el diputado por el dis-
trito señor Mazzano, hizo en sus viajes de
propaganda.

Ahora, con motivo de su venida a Granada
acompañando al nuevo gobernador, la
opinión espera que solucionará el estado
anárquico en que hace tiempo se encuentra
el pueblo.

Entre las muchas irregularidades que hay
se puede citar una como demostración evi-
dente.

Según se dice, hay un labrador que ex-
porta una partida de trigo hace próximamente
un año. Le notificaron para que abonase la
cantidad de 65 pesetas por los derechos en
puestos de corrección, y sin negarse a satis-
facer lo que la ley dispone al notificarle para
que compareciera a un juicio administrativo,
se presentó al tribunal, que estaba compues-
to por el alcalde, un hermano político y un
sobrino suyos, extraviándose que el tribunal
no estaba legalmente constituido, y mucho
más al no admitirle el hombre bueno que
con arreglo a la ley deben ir provistos am-
bas partes, para alegar lo que crean justo
en su defensa.

Otro caso de los muchos que se pueden
comentar, es el sentimiento que ha causado
en el vecindario la noticia de que el coman-
dante del puesto de guardia civil va a ser
trasladado, lamentándose que motivos su tras-
lado menoscaben los derechos, que obra con
extrema imparcialidad, y precisamente por
esto, no encaja con la situación política que
nos gobierna.

Pero en cambio, es muy lamentable no
puedan fijar su residencia los médicos titu-
lados ante el incumplimiento del pago, según
vergonzos que circulan en el pueblo.

Esperamos que la estancia en Granada del
señor Mazzano nos resulte provechosa, de-
dicando un poco su atención a subsanar los
atropellos de que este pueblo es objeto por
el malhadado caciquismo.

EL CORRESPONSAL.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy:
Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Fran-
cisco Ruiz Vidón, comandante de Córdoba.
—Imaginería, don Juan Carrasco Martínez
comandante de Vitoria.—Hospital y pro-
visiones, don Antonio Saco Sánchez, séptimo
capitán de Córdoba.—De orden de un ex-
celencia el sargento mayor de plaza, José Fer-
nández.

Veterinarios terceros
Se ha ordenado que los 18 veterinarios ter-
ceros de nuevo ingreso, se incorporen a los
cuerpos al término de dos meses de prácticas.

Junta mixta
Se ha reunido en el despacho del general
gobernador de Madrid una comisión mixta de
generales, jefes y oficiales del ejército y de
la armada, con objeto de estudiar el modo de
fijar con estricta justicia el orden de prela-
ción en los mandos, puestos en los actos de
corte, formaciones, comisiones, etc.

Comisión del servicio
Se le ha concedido una comisión del servi-
cio para Algeciras, al comandante de Es-
tado Mayor don Rafael Torres Marva.

Desti.
Ha sido destinado a la auditoría de la pri-
mera región, el teniente auditor de primera
don Manuel Fernández Campaño.

La fiesta de Sevilla
La representación que la Academia de ca-
ballería ha enviado a Sevilla para asistir a

la solemne imposición de la corona de San
Fernando al regimiento de Alfonso XII, se
compone de un capitán, 2 tenientes, 3 al-
tornos, un sargento, 2 cabos, 3 trompetas, un he-
rader, 14 soldados y 41 caballos.

Profesorado
Han sido nombrados profesores del colegio
de María Cristina de la capitanía de infantería
don José Díaz de Leizaola y de la Academia de
ingenieros, el comandante don Anselmo Sán-
chez Tirado Rubio.

Expedientes de inutilidad
El Consejo Supremo de Guerra y Marina
ha despachado ya y enviado al ministerio de
la Guerra, los expedientes de inutilidad for-
mados a varios jefes de la guardia civil a con-
secuencia de denuncia formulada respecto a
su estado de salud por un capitán del cuerpo.

El artículo lo resolverá el ministro a su re-
greso de Sevilla.

Separación del servicio
Ha sido concedida la separación del cuerpo
de Sanidad militar, al médico primero don Jo-
sé de Cádiz.

Instituto de higiene
Hay publicado el *Diario Oficial* una real or-
den declarando que puede ser de la clase de
primarios uno de los dos oficiales veterinarios
que deben asistir a los cursos de ampliación
en el Instituto de higiene militar.

Terminación de estudios
También publica hoy el *Diario Oficial* la
real orden que hace tiempo anunciamos a
nuestros lectores, disponiendo que los estu-
dios de aplicación que están verificando los
actuales alumnos de la Academia militar, se
deben por terminados en la de Enero
próximo, y otro dispusiéndose que en la referi-
da Academia se celebre un concurso exor-
dinario de ingreso, según también habíamos
adelantado.

Granada reglamentaria
Se ha declarado reglamentaria, con carác-
ter provisional, la granada de metralla para
obús y mortero de bronce de 21 centímetros,
construida por la fábrica de Trubia.

Proyecto de ley
A propuesta de los directores generales de
la guardia civil y carabineros, se ha reco-
mendado al proyecto de ley modificado de 14
de Febrero de 1907 (C. L. 23), sobre el
modo de cubrir las vacantes de segundas
instancias en los cuerpos mencionados.

El regimiento de Córdoba
Ayer estuvo un batallón de este regimen-
to, de ejercicio de tiro en la Zúbia.

ACHITE

No ha cambiado la situación para este ar-
tículo. Los tesoreros andaluces se reservan,
con la esperanza de obtener precios más al-
tos que los actuales: pero a esta conducta
oponen los negociantes el deliberado propó-
sito de no comprar más que las necesarias para
cubrir el consumo inmediato.

La Alhóndiga de Madrid cotiza, andaluz
superior, a 135 pesetas los 100 kilos; léica
primera, a 130; corriente a 134.
En Santander se vende el artículo como
sigue: superior, el consumo, a 132 pesetas los
100 kilos; léica de tránsito, a 132, refinada,
marca "La Fama", a 104; léica ley de 11
kilo, a 19.

En Barcelona sigue la corriente del mer-
cado en crecida alente. Los arrobes son sac-
ses. La cotización no ha variado, sin embar-
go, desde la semana anterior.

La cotización en Sevilla ha oscilado entre
65 y 112 y 66 reales arroba de 11 112 kilos.
Estos arrobes, vendidos por la plaza, han sido
de arrobes y colocados para los almacenes
de depósito.

En Valencia se han cotizado: de Tortosa y
Andalucía, clases corrientes, de 18 a 17 pe-
tas; más, a 14. Todas las 12 kilos.

En Almagro (Ciudad Real) se cotiza el
achite a 1375 pesetas arroba.

En Baza (Granada) a 54 reales la misma
unidad de peso.

En Mérida (Badajoz) a 56.
En Aldeanueva del Camino (Caceres) a
76 reales cántaro.

En Orihuela (Alicante) ha regido el pre-
cio de 56 reales arroba.

En Torrijos (Toledo) el de 62.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capi-
tal, se han registrado los siguientes aspec-
tos:

Campillo.—Defunciones: Luis Alarcón Mi-
randa.

Nacimientos.—Defunciones: José Vidal y Mi-
guel Martín Cerdas.

Nacimientos 2.
Salvador.—Nacimientos 1.

STAPETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil de Pinos Puente ha de-
tenido a Carmen y Natividad Barranco Ace-
de, María del Rosario Tejada López y Fran-
cisco Tejada Melina, las cuales estaban
reclamadas por el juez municipal de dicho
pueblo.

Se ha posesionado de sus cargos los con-
cejales propietarios del Ayuntamiento de Ga-
bia Grande.

El Ayuntamiento de Jeyena ha pedido
autorización para cobrar por reparto los ar-
bitrios extraordinarios.

En la secretaría del Ayuntamiento de
Albano ha quedado expuesto el público el
reperto de arbitrios extraordinarios.

Ha sido comensal guardado jurado de la
región de Chimeneas, José Martínez Pérez.

Ha sido autorizado los presupuestos for-
mados por los Ayuntamientos de Terricón,
Monachil, Cortes de Baza, Cogollos de Gua-
dix, Benalola de las Villas, Basquilar, Ca-
llar Vega y Guadalupe.

La guardia civil de Alhóndiga ha dete-
nido en la Zúbia a Juan María Arenas, An-
tonio Travesía, Francisco Travesía, Rafael
López, Manuel Salmerón y Manuel Trave-
sia, Epistola, por haber hurtado leña en el
pueblo de Monachil.

La de Guadix ha detenido a Torcuato
Jiménez Suárez, Dolores Contreras Ortiz,
José Rosales Jiménez y Torcuato Fernán-
dez, por haber hurtado dos sacos de carbón
en la estación del ferrocarril de dicho pue-
blo.

La de Cádiz ha detenido en Javalas a
José María Fernández (a) El Gordo, autor
de las heridas que sufrió José Rodríguez
García.

La de Huescar ha ocupado una escopeta
a Eduardo Torres, por carter de licencia
para usarla.

La de Paeln ha ocupado también esco-
petas a Francisco Soto y Andrés Torres.

El alcalde de Zafarraya anuncia la su-
basta de los arbitrios municipales.

Se encuentra vacante la plaza de juez
municipal de La Malaga. Puede solicitarla
en el término de quince días.

Ha solicitado se le nombre juez mu-
nicipal de La Peña, don José Álvarez Rodri-
guez, don José María Vilchez, don Manuel
Fernández, don José González y González y
don Antonio Huertas Martín.

También ha solicitado la plaza de juez
municipal de Colomera, don Efraim López

Silva, don Francisco Maldonado Rodríguez
y don Antonio Barroso Ramírez.

—Han sido autorizados los presupuestos
votados por los Ayuntamientos de Nívar,
Alhama, Iznalloz, Pórtugos y Santa Cruz, para
1911.

Delegación de Hacienda

Ha quedado expuesto al público en la De-
legación de Hacienda por ocho días, para
oir reclamaciones, el reparto de la contribu-
ción territorial de Granada para el año de
1911.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada no contiene
ninguna disposición que no hayamos publica-
do en nuestro Servicio Telefónico.

Linimento Alonso Ojea

PARA CABALLOS

Es vejigatorio y resolutorio al mismo tiempo y el más activo y económico de todos los que se conocen. No destruye nunca el pelo, ni deja la más pequeña señal en la piel. Obra á las dos horas, garantizando sus efectos y actividad.

Pídase en las principales Farmacias y Droguerías.

DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C.^a—MONCADA, 20.—BARCELONA



LA CURACION
DE
Venéreo, Sífilis, Anemia

solo se ha conseguido con los muy conocidos
y Milagrosos Medicamentos

COSTANZI

Millares de cartas de p. cientes desahuciados
lo corroboran
CONFITES, ROOB, INYECCION Y ELIXIR

Estrecheces uretrales, Prostatitis, Cistitis, Catarros de la vejiga.—
Su curación pronta, segura, radical y garantizada sin producir dolores y evitando
las molestias consecuencias producidas por las seccas, por medio de los Confites
Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la fre-
cuencia en orinar, devolviendo á las vías genito-uritarias su estado normal.—
Caja 5 pesetas.

Malos venéreos Purgación reciente ó crónica, goma militar, úlceras,
etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días,
con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi.—Un frasco, 4 pesetas.
Sífilis Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi, depurativo insu-
parable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores en
los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cual-
quiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria.—Un frasco de Roob, 4 pesetas.
Anemia Clorosis, Neurastenia, Insipiente, Fístula, Impotencia, Debilidad ge-
neral, etc., se curan tomando el maravilloso Elixir Nutro-Muscu-
lina Costanzi.—Frasco, 7 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades
citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente á los medicamentos Costanzi,
conviene que los verifique antes de recibirlos, para evitar el organismo con curas imperfectas,
para usarlos en las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días,
mientras que si el organismo está ya debilitado, puede retardar sus maravillosos
efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

Nota.—Tos, catarro, asma, bronquitis, curación radical, rápida y segura
tomando el Contrabax Gran Inglesa.—Frasco, 350 pesetas.

Reumatismo y toda clase de dolor; su curación con el antireumático Gran
Inglesa.—Frasco 5 pesetas.

Desaparición del bello con el Depilatorio Español.—Precio, 550 pesetas.

Puntos de venta en Granada, en las acreditadas farmacias de A. Co-
valada, M. González, J. López Rubio y principales.

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo-Laboratorio

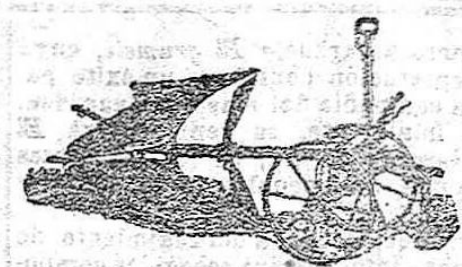
GRAY INGLADA

Rambla del Centro, 39.—Barcelona

Consultas médicas contestando gratis y con reserva las que se hacen
por escrito, debiendo dirigir las cartas al Sr. Director del Consultorio
médico, Rambla del Centro, 39, bajos.—Barcelona.

Máquinas Agrícolas

Arados Brabant doble METEOR.—Arados corrientes de vertedera doble y sencilla.—Gradas de Muelles.—Gradas Zig-Zag.—Gradas rotativas.
Repartidoras de abonos.—Cultivadores americanos.—Segadoras.—Atadoras.—Agavilladoras.—Guadañadoras y Rastrillos Mc. Cormick.—
Trituradoras de Granos.—Bombas, etc., á precios sin competencia.



Arado Brabant reforzado
doble Meteor

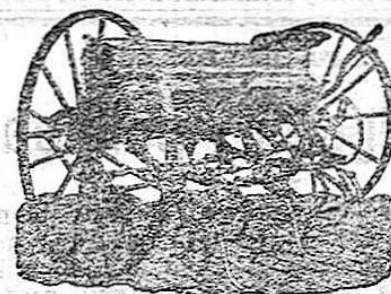
DIRIGIRSE A

JUAN H. SCHWARTZ

AVENIDA DE CERVANTES, 8

(Antes Carrera de la Estación)

—CORDOBA—



Sembradora Mc. Cormick

Agente exclusivo para las provincias de Córdoba, Jaén, Málaga y Granada de los Sres. Garteiz Hermanos, Yermo y C.^a—Bilbao

EXPOSICION PERMANENTE



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua

nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso

es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no man-
cha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello
se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera
debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se
suaviza, se aumenta y se perfuma.

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enferme-
dades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó
rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distin-
guirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se
basta: por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída
del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo
vigor, nunca seréis calvos.

Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el
cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizar-
se el cabello y no despiden mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perju-
dicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada dos ó tres días.

La vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Frasco, 5 pesetas.

De venta en Granada. Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31.—Al por mayor, Sres. Martín y Durán,
de Madrid y Sres. Vicente Ferrer y C.^a de Barcelona.

Agua de juventud y belleza

Prodigiosa agua de tecedor altamente higiénica

PREPARADA POR EL DOCTOR HERNANDEZ

Rejuvenecimiento, verdad, de ambos sexos: efectos naturales.

Quita todas las deformaciones cutáneas y subcutáneas del rostro y
cuerpo, propias de la decadencia y senectud, incluso las de la bar-
billa y cuello, cuando adquieren el aspecto de cuerdas y volutas y
las arrugas todas. Quitó, además, los hoyos de la viruela, pecas, pa-
nos, manchas, erupciones y erupciones todas (sin molestia alguna).

Venta en principales perfumerías, droguerías y farmacias de esta
capital y de las poblaciones importantes de la provincia. Pídanse inte-
resantes prospectos en estos establecimientos. Vesta en el depósito,
con exclusión de este, para toda la provincia, *Perfumería Inglesa, Reyes
Católicos, 26, Granada*, quien envía el prospecto á todos los pueblos de
la misa y remite gratis dichos prospectos y folletos.

Precio del frasco, n.º 1, (de medio litro y tratamiento para un mes) 6 pesetas

Depósito general: GODEZPERE, Pelayo, 5, 2.º—Madrid

CARRILLO Y C.^a

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfa-
tos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y
sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23

En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos

de 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACION: Puerta Real, 3, (principal)

IMPRESA: Manuel Paso 2 (bajos)

155

F. L. PARREÑO

El Héroe y el César

compasión para enemigos que

no daño me causaron.

—Ceded, y yo respondo que

seréis vengado y el emperador

os lo dice.

—Vuestra idea, Bermúdez, da

el resultado apetecido; pero tie-
ne algo repugnante y ruin.

—Escúptelos inocentes que os

podrán perder, señor don Pedro

—Entre vosotros es permiti-
do la sorpresa, el espionaje y los

tratos de guerra.

—Yo aprendí á batirme cuerpo á

cuerpo, sin contar nunca el número

rotaran una vez y os hicieran huir

otra...

—Basta, basta, maldito joroba-

do; no encendáis más mi sangre ni

me precipitéis con vuestra diabóli-
ca intención.

—¿Qué hacemos?

—Matarlos; pero...

—No hay otro camino que ceder-
me la dirección.

—Bermúdez, que estáis jugando

vuestra cabeza.

—Ya lo sé; más era pobre, me

despreciaban y vivía saboreando el

vil sarcasmo de los que no me co-
nocían, y quiero perecer ó ser rico

y tener posición para que no se

atreva ninguno á burlarse de mí.

Con el oro cubriré mi joroba, y con

mi talento y poder confundiré al

osado que pretenda verla y ridicu-
lizarla.

—¡Maldita bolsa, que el diablo

os llenó de veneno!

—Lo malo es que su ponzona

arrancará villanamente la vida á mu-
chos seres.

—Perdonadles, protegédlos y ne-
goció concluido. Sois árbitro en es-
te país y todo lo pedéis.

—Sí, quiero que mueran; pero

el miedo...

—No hay medio, señor marqués;

conozco al enemigo, puse en la ba-
lanza su poder, y no hallé otra co-
sa con qué inclinarla en nuestro

favor.

—Acabemos de una vez. ¿Qué

necesitáis?

—Mil ducados y una orden para

que Almela y sus soldados me obe-
dezan sin vacilar.

—¿Para qué queréis tanto di-
nero?

—Es la quinta parte de lo que

deberéis entregarme como precio á

mis servicios, añadiendo además un

beneficio mejor y más decente que

el miserable que hoy disfruto, y lue-
go la santería ofrecida.

—Es decir, que queréis cinco mil

ducados, una renta de quinientos

anuales, y más adelante ser canóni-
go.

—Sí; pero hasta terminar mi

obra sólo pretendo el quinto de los

primeros y trescientos hombres.

—Me parece caro, Bermúdez.

—Eso os pido por mi vida; si es

mucho, bajad lo que gustéis; más

tened en cuenta que os he de en-
tregar el botín del enemigo, y no es

difícil que os regale cuatro ó seis

mil ducados entre dinero, armas y

los restantes despojos.

—Siendo así, no es caro; tomad

ahora quinientos, y al terminar os

daré los restantes.

Y se los entregó en oro, uniendo

una orden para que Almela y res-
tantes jefes y soldados le obedecie-
ran ciegamente. Después le pre-
guntó:

—¿Cuánto tiempo necesitáis?

—No lo sé; es posible que muy

poco; acaso un par de días.

—¿Nos veremos á menudo?

—Si encontráseis otro medio

mejor...

—No lo hay.

—Pues adelante, Bermúdez, y

que mueran todos.

—Cumpliré con entera exactitud

la inapelable sentencia que acabáis

de pronunciar.

—Los que se entreguen...

—A esos vos los mandaréis aga-
rrotar. Hasta después, señor Ade-
lantado, ó hasta la eternidad.

—Valor, Bermúdez, y no olvi-
dáis un momento la recompensa

que os espera.

—Es sólo cuestión de suerte,

gran señor; me sobra corazón, y el

estímulo es suficiente. Si Dios no

me abandona...

—El diablo queréis decir.

—Sea el demonio, con él os de-
jo y con él me marcho.

Y desapareció hundiéndose en sus

bolsillos el oro y la orden fatal que

que hubo reflexionado varios minu-
tos, exclamó para sí.

—Debo empezar esta noche mis-
mo; me falta solamente adquirir una

noticia que no me atrevi á pregun-
tar á don Antonio Navarro esta ma-
ñana, y con ella podré dar princi-
pio al momento. Es preciso hacer

un esfuerzo y arrancársela á ese es-
túpido canónigo; unas cuantas men-
tirás más y sabré cuanto deseo.

Y acto continuo se dirigió á su

casa, arregló un poco su descuida-
do traje semitalar, y cogiendo un

texto latino, entró poco después en

la del buen canónigo, el cual le re-
cibió sentado, afable y tan cariñoso

como anteriormente.

—¿Qué traéis por aquí, Bermú-
dez?—le preguntó.

—Acabo de saber una noticia, y

no quiero presentarme en clase an-
tes de participárosela.

—¿Es buena?

—Sí, y de no molestaros...

—¡Callad y hacedes más favor: un

hombre de vuestro talento agrada